

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

**SEDE QUITO**

**CARRERA:**

**COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:**

**LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TEMA:**

**PRODUCCIÓN DE UN PODCAST SOBRE LAS POLÍTICAS QUE PROMUEVE  
LA FUNDACIÓN NINA WARMI PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE  
LAS MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DURANTE LA  
PANDEMIA.**

**AUTORA:**

**BELÉN SARAHÍ GARCÍA ESPINEL**

**DIRECTORA:**


**TANIA VILLALVA SALGUERO**

**QUITO, SEPTIEMBRE DEL 2021**

## CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo Belén Sarahí García Espinel con documento de identificación N° 1725839110, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de titulación intitulado: “Producción de un podcast sobre las políticas que promueve la Fundación Nina Warmi, para garantizar los derechos de las mujeres que sufren violencia intrafamiliar, durante la pandemia” mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Comunicación Social , en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



Nombre: Belén García

Cédula: 1725839110

Quito, septiembre, 2021

## CARTA DE COAUTORIA DE LA DOCENTE TUTORA

Yo, Tania Francisca Villalva Salguero declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el producto, **Producción de un podcast sobre las políticas que promueve la Fundación Nina Warmi para garantizar los derechos de las mujeres que sufren violencia intrafamiliar, durante la pandemia.**, realizado por **Belén Sarahí García Espinel**, obteniendo un trabajo que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, septiembre, 2021



Tania Villalva Salguero

C.I. 0502959224

## CARTA FUNDACIÓN



Quito, 05 de abril del 2021

Dra. Narcisa Medranda

Directora de carrera

Comunicación Social

Presente. -

De mis consideraciones

Por medio del presente documento hago constatar que la Srta. García Espinel Belén Sarahí con el CI: 1725839110, tiene la autorización correspondiente para hacer uso de la información que requiera de la Fundación Nina Warmi, para su trabajo de titulación.

Atentamente

María Cristina Almeida

CI: 1716042492

Presidenta Nina Warmi

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
APROXIMACIÓN TEÓRICA .....	5
Violencia contra las mujeres .....	5
Términos claves de la violencia: .....	5
Tipos de violencia y factores de riesgo.....	6
Covid 19 y violencia intrafamiliar .....	7
Fundación Nina Warmi .....	9
Los podcast y el aporte social.....	10
METODOLOGIA .....	12
Tabla 1: .....	14
Tabla 2: .....	15
RESULTADOS.....	17
CONCLUSIONES .....	21
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	24
ANEXOS:.....	27

## DEDICATORIA

El presente producto comunicativo lo dedico principalmente a Dios, por la motivación que me brindo y las fuerzas que me dio para seguir con el proceso de la investigación y tener como resultado final el podcast con la problemática: *producción de un podcast sobre las políticas que promueve la fundación Nina Warmi para garantizar los derechos de las mujeres que sufren violencia intrafamiliar, durante la pandemia*. Y cumplir uno de mis anhelos esperados con ansias.

A mi madre por su amor, paciencia y entrega en todos estos años, tu hombro siempre ha estado para apoyarme en todo lo que necesito, gracias a ti he logrado llegar hasta este punto y sé que con tu ayuda lograre cosas increíbles, ser tu hija es un privilegio y me siento orgullosa de lo que haces en mí y por mí, porque soy el reflejo de lo maravillosa que eres.

A mi abuelita por su sacrificio, consejos y por estar presente en mis desveladas y amanecidas, porque sus experiencias me hicieron ser firme cada día, para saber hacia dónde quiero llegar, uno de sus mayores anhelos ha sido el verme culminar la Universidad y lo estoy logrando, porque al usted estar feliz yo me siento completa.

A mi abuelito por su arduo trabajo, coraje y lucha incansable, me enseñó que hay que trabajar duro por lo que uno anhela con todo su corazón, que sin sacrificio no hay victoria y todos los días en esta maravillosa etapa lo recordaba como si me hubiera dicho ayer, lamentablemente el ya no está conmigo, pero sé que en el cielo él está de fiesta por todos mis triunfos.

Son los principales promotores de mis sueños, por creer en mí, por alentarme con su forma de ser y ver la vida.

Y gracias a toda mi familia, amigos y conocidos por el apoyo que me brindaron y el ánimo que me dieron para continuar con el proceso de educarme y cumplir mis objetivos.

## **AGRADECIMIENTO**

Gracias a Dios por haberme dado la oportunidad de seguir con mis estudios, por darme muchas bendiciones a lo largo de este maravilloso camino recorrido y por siempre estar conmigo sosteniéndome.

Agradezco a la Universidad Politécnica Salesiana por abrirme sus puertas, para cumplir mi anhelo de ser una profesional, a mis docentes por compartir sus conocimientos a lo largo de la carrera.

De manera muy especial a Tania Villalva tutora de mi proyecto de investigación y construcción del producto comunicativo, gracias por haberme guiado con delicadeza, paciencia y rectitud como profesional y persona que es.

A la fundación Nina Warmi por haberme aceptado para trabajar juntas en este proceso, en especial a Cristina Almeida, Presidenta de la fundación, quien siempre estuvo dispuesta a ayudarme con todo lo que requería, por su cariño y conocimientos.

## RESUMEN

Desde el 2020 se desato el covid-19 a nivel mundial, por lo tanto, el gobierno de cada país tomo medidas de prevención para evitar la propagación del virus. El confinamiento una de ellas, por lo cual la violencia intrafamiliar incremento a gran escala, porque las mujeres están atrapadas en sus hogares con el agresor.

La recolección de datos y entrevistas permiten entender el contexto de la violencia intrafamiliar, por lo tanto, ayuda a visibilizar organizaciones que buscan la igualdad. Y en este caso es Nina Warmi, es una fundación que brinda una mano amiga, que se preocupa por el bienestar psicológico, físico y emocional, mediante talleres, capacitaciones y visibilización de los casos que diariamente suceden.

En la actualidad desde enero hasta julio del presente año, hubo 71 femicidios, 34 muertes violentas por delincuencia organizada y 5 transfemicidios, en total 110 casos. El podcast es una herramienta comunicacional que plasma la realidad de la violencia intrafamiliar con distintas mujeres que cuentan su testimonio mediante un nombre protegido, para precautelar su integridad emocional, psicológica y física, donde mencionan el impacto social que ha tenido la Fundación Nina Warmi en su fortalecimiento y crecimiento.

Hay que asumir la responsabilidad social que se tiene frente a esta situación de violencia, juzgar menos y apoyar, amar y entender más, unirse y alzar la voz por las que están y las que no, para que no haya ni una menos, nos queremos vivas, libres, felices y seguras.

**Palabras Claves:** Mujer, violencia intrafamiliar, fundación Nina Warmi, Covid-19, igualdad.



## **ABSTRACT**

Since 2020 the covid-19 was unleashed worldwide, therefore the government of each country took preventive measures to avoid the spread of the virus. Confinement is one of them, which is why domestic violence increased on a large scale, because women are trapped in their homes with the aggressor.

Data collection and interviews allow us to understand the context of domestic violence, therefore, it helps to make visible organizations that seek equality. And in this case it is Nina Warmi, it is a foundation that offers a helping hand, which cares about psychological, physical and emotional well-being, through workshops, training and visibility of the cases that occur daily.

Currently, from January to July of this year, there were 71 femicides, 34 violent deaths due to organized crime and 5 transfemicides, in total 110 cases. The podcast is a communication tool that reflects the reality of domestic violence with different women who tell their testimony through a protected name, to protect their emotional, psychological and physical integrity, where they mention the social impact that the Nina Warmi Foundation has had on their strengthening and growth.

We must assume the social responsibility that we have in the face of this situation of violence, judge less and support, love and understand more, unite and raise our voices for those who are and those who are not, so that there is not one less, we love each other alive, free, happy and safe.

**Key Words:** Woman, domestic violence, Nina Warmi foundation, Covid-19, equali

## INTRODUCCIÓN

Cuando se toma en cuenta al COVID 19 se deja de lado otro virus, la violencia intrafamiliar, que lastima, destruye y mata, pero está oculto entre cuatro paredes, por ende, se cree que las cifras han bajado, pero en realidad están ocultas, silenciadas y minimizadas. Según el periódico El Comercio: “Entre el 17 de marzo al 30 de abril, en el pico de contagios más alto en Guayaquil, el sistema ECU 911 recibió 2.255 llamadas por violencia intrafamiliar” (El Comercio, 2020). “Desde que se inició la emergencia sanitaria en el Ecuador, el 12 de marzo, hasta el lunes 20 de julio del año 2020, el ECU 911 ha coordinado la atención de 38.288 emergencias por violencia intrafamiliar” (El Comercio, 2020). Al investigar se evidencia que no han disminuido los casos. Las cifras que se reflejan, no es una realidad, sino un pequeño porcentaje de lo que sucede a diario.

El Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito evidencia que en el mes de noviembre del año 2020 en menos de 72 horas, se registraron 5 femicidios. (Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, 2020). El ECU 911, de marzo a octubre del año 2020, recibió 70.439 llamadas de emergencia por violencia intrafamiliar. Si bien el confinamiento es una medida para disminuir los contagios, este ha sido el peor escenario para las mujeres.

Según el INEC, el 63,1% de los casos de violencia se dan en el ámbito familiar y de pareja, justamente en el espacio en que ocurre el aislamiento. Este porcentaje permite tener una idea sobre la violencia que sufren las mujeres en sus hogares, esta inseguridad es provocada, generalmente, por su pareja, que infringe violencia emocional, psicológica y física, adicional a ello la responsabilidad aumenta por las actividades domésticas, el trabajo y el cuidado de los hijos, es evidente que el sistema patriarcal aún está vigente.

La fiscalía general del Estado, indica que en el año 2020 se han registrado, en esta instancia, entre febrero y abril, 705 eventos de violación, 840 eventos de abuso sexual y 155 eventos de acoso sexual (Primicias, 2020). Por su parte, los medios de comunicación proporcionan diferentes datos, pero no visibiliza en su totalidad, pues la prioridad coyuntural hace que las notas prioricen el tema de la pandemia por COVID 19, mientras tanto la vida y los derechos de las mujeres están siendo vulnerados. Yvonne Buchholz

psicóloga y periodista de Primicias (periódico quiteño), afirma que la violencia de género aumenta en las emergencias globales.

Según el periódico El Telégrafo existen mayores conflictos en Guayas, con 24.962 casos registrados que representa un 35%; en Pichincha, con 16.040 casos equivalentes al 22%, y Esmeraldas con 3.289 repotes, reflejado en un 5%. Preciso que el 52% es violencia psicológica y el 48% violencia física” (El Telégrafo, 2021). Por lo tanto, se analiza que un 70% de las mujeres han sufrido violencia sea física, psicológica o sexual, de acuerdo al diario El Telégrafo. Es importante mencionar que existen investigaciones similares sobre violencia intrafamiliar que sufren las mujeres, durante la pandemia. En un artículo denominado “Violencia intrafamiliar en tiempos de Covid-19: Una mirada actual”, explica de qué manera ha afectado el covid-19, en todo aspecto, al mundo entero, por ende, el Gobierno estableció medidas para prevenir los contagios, manteniéndose en casa, sin posibilidad de salir, por lo que ha incrementado la violencia intrafamiliar de forma psicológica, física y sexual.

El confinamiento obligo a las mujeres a convivir más tiempo con sus agresores, aumentado el temor, angustia y miedo. Por lo tanto es importante visibilizar los porcentajes e índices más altos de violencia intrafamiliar en algunos países de América Latina, de tal manera que se identifiquen las causas que lo originan. En este sentido, se especifica que en el aislamiento hubo un aumento de violencia intrafamiliar, tanto físico como emocional, especialmente en Chile, Brasil, México y Argentina, países que muestran el mayor índice de violencia, generada por desempleo, estrés económico y confinamiento (Herrera, Cárdenas, Tapia & Calderón, 2021).

Desde esta misma perspectiva; Gracia Sarco, Johanna Maitte y López Calle, Carlos Aldair realizaron una investigación sobre “Historias de vida de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sus vivencias durante el confinamiento por la pandemia del Covid-19”, desarrollada en el sector de las Casas Colectivas de la calle Gómez Rendón, en la ciudad de Guayaquil, año 2020. Se expone como en el COVID 19 se generó modificaciones drásticas en los comportamientos y dinámicas dentro del hogar, el trabajo y relaciones sociales en general; por lo cual ha sido necesario acoplar nuevas formas de convivencia y roles, en ciertos hogares se ha presentado violencia, la misma que no sucedía antes de la pandemia o en otros se agravaron, esta violencia ahora se extiende a todos quienes están presentes en ese hogar, ya no solo en parejas (Gracia & López, 2020).

Del mismo modo Daysi Villacrés Beltrán con el tema: “Violencia Intrafamiliar durante el confinamiento por la pandemia de SARS”, explica que los problemas intrafamiliares que se produjeron durante el aislamiento afectaron directamente a los estudiantes, pues se evidenció cambios en el comportamiento y bajo rendimiento académico debido a la violencia intrafamiliar (Villacrés, 2020).

Mariela Del Pilar Bedoya Paucar, Bélgica Olinda Bedoya Paucar y Otto Xavier Baquero Piloso, en su investigación “Covid-19 y la violencia contra la mujer que las crisis sanitarias y humanitarias” reflexionan sobre la afectación a las mujeres por la presencia de violencia en sus contextos, lo que se ha hecho evidente en los grupos más vulnerables.

El impacto ha sido negativo en materia de género; a raíz de la pandemia ha empeorado las desigualdades que siempre han estado presentes para las mujeres y las niñas; especialmente, en los países con sistemas de salud y protección social más debilitados. La violencia contra las mujeres y las niñas se ha intensificado en todo el mundo, las medidas de prevención disminuyen la propagación del virus, pero se encuentran más aisladas de las personas y recursos que les pueden ayudar. Antes de iniciar la pandemia una de cada tres mujeres sufría femicidio, violencia física o sexual, en su mayoría, por parte de su pareja, lo cual ha ido aumentando y con más fuerza. (Bedoya, Bedoya & Baquero, 2019).

Finalmente, Ruiz Castillo, José Gutemberg, evidencian en su investigación: “Violencia intrafamiliar por pandemia de coronavirus (Covid-19) en el Sector Pancho Jacome de la Ciudad de Guayaquil”, en la realidad que aqueja al mundo entero por el covid-19 si existen medidas de protección para contrarrestarla, sin embargo los actos de violencia intrafamiliar aumentaron como consecuencia del estado de emergencia decretado durante varios meses de confinamiento (Ruiz, 2020).

Las distintas investigaciones permiten tener un acercamiento más profundo al tema tratado, y de qué manera abordarlo. Actualmente se ha tenido una evolución en los derechos de las mujeres que sufren violencia intrafamiliar, pero no en su totalidad, aún es preocupante las cifras de llamadas de auxilio y femicidios que constantemente suceden. Se resta importancia al no tener una realidad expuesta que a diario viven las mujeres, ya que solo se muestra sucesos de la pandemia que también es importante y se lo debe prevenir, pero dejar de lado a la violencia intrafamiliar que puede dañar o terminar con una vida, que en estos momentos es minimizada, porque hay una sola “prioridad”.

Hay la posibilidad de encontrar líneas de ayuda, pero no es la manera más factible de ayudar, porque se expone de manera directa a las mujeres en situación de violencia, el agresor no va a permitir que lo exponga, siendo así que atente contra la mujer física y emocionalmente y acabe con su vida. Aún falta garantizar, fortalecer y hacer que prevalezcan los derechos para lograr una igualdad.

En el proceso de la construcción del podcast se pretende constatar de qué manera la fundación Nina Warmi interviene para promover y apoyar a las mujeres que han sufrido o sufren de violencia intrafamiliar, para superar y salir delante de una dura realidad. Por lo cual se necesita el acompañamiento de la Fundación, no solo con información, sino relacionarse y convivir hasta donde sea posible, desde testimonios personales de las mujeres que forman la fundación y que acuden a la misma para ayuda o asesoría.

Desde esta perspectiva el presente trabajo pretende responder *¿Cuáles son las políticas que promueve la fundación Nina Warmi para garantizar los derechos de las mujeres que sufren violencia intrafamiliar durante la pandemia?*, para ello se determina como objetivo principal, investigar las políticas que promueve la fundación Nina Warmi para garantizar los derechos de las mujeres que sufren de violencia intrafamiliar, durante la pandemia; de aquí se desglosan tres objetivos específicos que dan profundidad al producto comunicativo: 1) analizar el objetivo general de la fundación Nina Warmi, como organización que promueve el apoyo a mujeres en situación de violencia; 2) definir cuáles son las estrategias de la fundación Nina Warmi, para garantizar los derechos de las mujeres en situación de violencia ; e 3) identificar el discurso dedicado a las mujeres en situación de violencia en la fundación Nina Warmi, como herramienta para un acercamiento efectivo con la sociedad.

## APROXIMACIÓN TEÓRICA

### **Violencia contra las mujeres**

Para detener la propagación del virus, se han generado varias medidas, por lo tanto desde el estallido del COVID-19, la violencia contra las mujeres y las niñas se ha intensificado en países de todo el mundo (ONU MUJERES, 2020). La pandemia se ha ubicado como eje de interés social y ha saturado la atención a la salud, de la misma manera que se refuerza las medidas para prevenir un contagio mayor, se tiene que priorizar la integridad y vida de las mujeres que sufren de violencia intrafamiliar. La violencia hacia la mujer impide que exista igualdad, crecimiento y armonía.

En Ecuador, el femicidio inició a pensarse con 22 a 26 años de cárcel en agosto de 2014. Seis años después, 748 mujeres fueron asesinadas por cuestiones de género, más de la mitad eran madres de familia y 999 niños y niñas quedaron en situación de orfandad, esto según la Alianza para el Monitoreo y Mapeo de los Femicidios en Ecuador (Crespo, 2020)

Hasta qué punto se debe llegar para que el Estado asuma correctamente la responsabilidad que tiene frente a los casos de violencia hacia las mujeres, los datos son muy dolorosos, ya que acaban con la salud mental de la mujer y la vida y atrás de una mujer violentada esta una familia, amigos y conocidos pidiendo justicia y que no quede en la impunidad.

Existen protocolos y estrategias para erradicar la violencia intrafamiliar, pero se debe poner firmeza en el cumplimiento para disminuir realmente, los casos y no solo silenciarlos como menciona Karla Crespo en el texto “Una cuarentena de horror, muerte y silencio”.

### **Términos claves de la violencia:**

- Violencia de género, son los actos que dañan a una persona o grupo de personas, lo que se evidencia es la desigualdad, exclusión, abuso y esto coloca a las mujeres y niñas como principal punto de objetivo de violencia
- Violencia contra las mujeres y niñas: todo lo que genere daño o sufrimiento físico, psicológico o emocional, incluye la privación de la libertad.
- Sobreviviente de violencia: el término correcto que hace referencia a una mujer que fue víctima de violencia.

- Consentimiento: es un acuerdo al cual llegan dos personas sobre tener relaciones sexuales o contraer matrimonio, debe ser libre y sin presión por parte de la otra persona, no debe ser bajo ninguna sustancia que influencia a la mujer a una decisión que no está segura.

### **Tipos de violencia y factores de riesgo**

ONU Mujeres (2020) menciona que las condiciones que ha creado la pandemia, confinamientos, restricciones a la movilidad, mayor aislamiento, estrés e incertidumbre económica, han provocado un incremento alarmante de la violencia contra mujeres y niñas en el ámbito privado y han expuesto todavía más a las mujeres y las niñas a otras formas de violencia, desde el matrimonio infantil hasta el acoso sexual en línea.

Existen varios tipos de violencia: *violencia económica* se refiere a la dependencia que se tiene en otra persona con respecto al dinero, imposibilita a su pareja a acceder a los recursos; *violencia psicológica* se trata de minimizar a su pareja a través de la intimidación, amenazando con hacer daño a los demás o si mismo, impedir que tenga relaciones sociales; *violencia emocional* se enfoca en el autoestima de la mujer, rechazar sus capacidades; *violencia física* causar daño a su cuerpo, lo cual también incluye obligarla a consumir alcohol y drogas para debilitarla y humillarla; y *violencia sexual* donde a la mujer se le forza a tener relaciones sexuales sin su consentimiento, en cada una de ellas se mantiene el poder y el control sobre la pareja.

ONU Mujeres evidencia los factores de riesgo de la violencia intrafamiliar (ONU Mujeres, 2010)

- Atestiguar o experimentar abuso desde la infancia.
- Abuso de sustancias.
- Pertenencia de las mujeres a grupos marginados o excluidos.
- Limitadas oportunidades económicas (factor agravante para la existencia hombres desempleados o subempleados, asociado con la perpetuación de la violencia; y es un factor de riesgo para mujeres y niñas, de abuso doméstico, matrimonios forzados, matrimonios precoces, la explotación sexual y trata.
- La presencia de disparidades económicas, educativas y laborales entre hombres y mujeres al interior de una relación íntima.
- Conflicto y tensión dentro de una relación íntima de pareja o de matrimonio.
- El acceso inseguro de las mujeres al control de derechos de propiedad y de tierras.

- Control masculino en la toma de decisiones y respecto a los bienes.
- Actitudes y prácticas que refuerzan la subordinación femenina y toleran la violencia masculina.
- Falta de espacios para mujeres y niñas, espacios físicos o virtuales de encuentro que permitan su libre expresión y comunicación; un lugar para desarrollar amistades y redes sociales, vincularse a asesores y buscar consejos en un ambiente de apoyo.
- Uso generalizado de la violencia dentro de la familia o la sociedad para enfrentar los conflictos.
- Un limitado marco legislativo y de políticas para prevenir y hacer frente ante la violencia.
- Falta de sanción (impunidad) para perpetradores de la violencia.
- Bajos niveles de concientización por parte de los proveedores de servicios, así como de los actores judiciales y los encargados de hacer cumplir la ley.

### **Covid 19 y violencia intrafamiliar**

En el documento: LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ECUADOR: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres menciona que “En América Latina, hasta los años noventa, la violencia contra las mujeres se consideraba un asunto privado, donde el Estado no podía intervenir” (Camacho, 2014). Por lo cual se conocía poco sobre lo que verdaderamente conlleva la violencia intrafamiliar, esto sucede porque está aislada y excluida como un problema de interés social, el cual no podía ser público. Por ende las mujeres eran invisibles en todo ámbito.

En épocas pasadas, en Ecuador, se prohibía la denuncia entre conyuges o personas testigos, este tipo de violencia no estaba tipificada en las leyes del país. A finales de los ochenta se empieza hablar sobre la magnitud de la violencia que está latente, con evidencias junto a demandas de mujeres. “En 1994 se crearon las primeras comisarías de la Mujer y la familia para orientar, prevenir, atender, juzgar y sancionar la violencia intrafamiliar” (Camacho, 2014).



En el presente documento se señala que “En 1995 se promulgó la Ley 103 contra la violencia a la mujer y la familia, la cual permitió que las mujeres agredidas por su pareja cuenten con un recurso para obtener protección y acceder a la justicia” (Camacho, 2014).

En el Art. 232, determina la competencia y jurisdicción de jueces y juezas de violencia contra la mujer y la familia para “conocer los hechos y actos de violencia y las contravenciones de policía cuando se trate de los casos previstos en la ley contra la violencia a la mujer y la familia” (Camacho, 2014).

Con estos acontecimientos el tema violencia contra la mujer deja de ser un tabú, se transforma en una serie de acciones para el respeto la vida de todas las mujeres que sufren de violencia intrafamiliar, lamentablemente este cambio no solo depende de la misma mujer en levantar la voz, que por supuesto se ha fortalecido por la confianza que generan los colectivos creados por mujeres que han pasado por lo mismo, pero se necesita un acompañamiento de todas las personas en los diferentes ámbitos como: la investigación sobre la temática, la defensa de los derechos, la asesoría legal, entre otros.

Ha transcurrido un año desde que inicio el COVID-19, el cual a nivel mundial imposibilitó a salir de las casas, como medida de prevención, por ende, muchas mujeres que sufren de violencia han tenido que convivir las 24 horas del día; los 7 días a la semana con su agresor dentro de cuatro paredes, sin poder obtener una ayuda inmediata.

En ONU mujeres dice que 1 de cada 3 mujeres en el mundo sufren de violencia sexual o física por su pareja (ONU Mujeres, 2020). Se asegura que las cifras han disminuido, porque los medios de comunicación no lo visibilizan de manera continua, pero no es así, simplemente se han callado, excluido y minimizado, cuando la realidad es la intensificación de casos y no se ha obtenido una respuesta de ayuda y de acción. Al proteger a las personas del virus, se desvanece la esperanza de las mujeres violentadas de obtener una mano amiga o recursos que pueden salvar sus vidas, priorizar el derecho a la vida de todo ser humano en cualquier circunstancia.

Existen varias causas para que se desate la violencia intrafamiliar, la falta de educación, al no aceptar una forma distinta de pensar o actuar, explota de manera violenta, otorgándose la razón y justifica los actos que comete. La falta de control de los impulsos lleva a enojos instantáneos que provocan discusiones y pueden mostrarse en acciones desafiantes o vengativas. Cuando un sentimiento afectivo no se desarrolla de manera

profunda, sino territorial llevan a amenazas verbales y físicas. La incapacidad de saber sobrellevar un problema hace que el hombre lo “solucione como se merece la mujer, humillándola”. Las adicciones son un problema ya que provocan enfrentamientos en lo económico, físico y emocional. Por supuesto la causa más visible durante años es el machismo, que va de conjunto con las anteriormente mencionadas que ya establecidas en la sociedad. Al darle el “título” del sexo fuerte al hombre, se le otorga el “poder” de acabar con una vida, cuando ve que se lo “merece” o que las cosas no se hacen como se ordenan.

La violencia intrafamiliar tiene consecuencias y efectos controlables y en otros irreversibles, las mujeres en situación de violencia pueden sufrir daños físicos, emocionales y psíquicos. Lo cual desencadena desconfianza en lo que son y muestran, lo cual impide que establezcan otras relaciones. Los problemas de salud también son desarrollados por golpes en diferentes partes del cuerpo que pueden traer complicaciones a corto y largo plazo. No podemos dejar de lado lo fundamental la paz mental que requiere una persona, para vivir en plenitud, al no poder conseguirla puede caer en problemas mentales y probablemente ser aislada he intentar “soluciones” desesperadas. Por supuesto la consecuencia totalmente irreversible la muerte, una muerte que muestra odio en los cuerpos, es lo que suele suceder la mayor parte del tiempo, en aquellos casos se pide justifica por el crimen cometido.

### **Fundación Nina Warmi**

Por lo cual en este proceso se hace presente la Fundación Nina Warmi que significa mujer. María Cristina Almeida fundadora de dicha Fundación quien fue violentada, decidió dejar de ser una víctima, para ser activista y apoyar a mujeres que han sido violentadas. Surgió la fundación por medio de la red social WhatsApp, donde cuatro amigas y ella conversaban sobre los sucesos en menor o mayor grado que habían tenido que enfrentar con el machismo. Pero el detonante fue un suceso repudiable sobre una chica que fue golpeada y violada por un grupo cuyo nombre es “La manada”, al ver la nefasta respuesta de las autoridades, María Cristina Almeida indignada propuso realizar la fundación junto a sus amigas, tanto en acompañamiento legal como psicológico.

Nina Warmi comenzó con cinco personas y actualmente cuentan con 40, hay profesionales en psicología, jurisprudencia, educación y revictimizantes, quiere decir que la mujer en situación de violencia en el instante de evidenciar la violencia, está obligada

a revivir el momento traumático, las veces que deseen. Se enfocan en el empoderamiento de cada mujer, lo logran dando valor al tiempo, a las habilidades y los dones que poseen. Al tener en cuenta el contexto de la problemática a tratar en el producto comunicativo, permite responder a las necesidades.

Su prioridad es la defensa de los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, apoyan a familias de víctimas de desaparición, visibilizan estos casos sin importar el tiempo que “establece” la policía para comenzar con la búsqueda, se enfocan en dar a conocer el rostro de la persona desaparecida, detalles que permitan tener resultados favorables.

La misión de la Fundación Nina Warmi es brindar asesoría a mujeres víctimas de la violencia machista y lograr la visibilización de la misma a través de una perspectiva y trabajo feminista, donde las redes de apoyo de mujeres y de cooperación con otras instancias de la sociedad ecuatoriana se articulen para un cambio social en favor de la igualdad de género y la visión es posicionar una perspectiva feminista en el ámbito social y político del Ecuador, donde la igualdad de derechos para las mujeres sea materializada en todos los ámbitos de la vida y lograr así progresivamente la emancipación de todas las mujeres de este sistema patriarcal, por lo tanto su objetivo es proponer, desarrollar y ejecutar programas, proyectos y servicios, así como realizar actividades de promoción, investigación, capacitación y asesoría para desarrollo social, autonomía económica y empoderamiento de las mujeres en el Ecuador. El podcast es una herramienta que pretende generar conciencia en las personas y sensibilidad en las autoridades que son responsables en tomar acción sobre los casos de violencia.

### **Los podcast y el aporte social**

Un podcast es “una serie de episodios grabados en audio y transmitidos online” lo cual hace que sea una estrategia para asegurar la audiencia, se transmite información de un tema en particular, se genera un debate y la edición del audio permite que sea interactivo al momento de escuchar, de tal manera que es fácil de comprender y se encuentra en internet o en los dispositivos electrónicos. Se mantiene en constante transformación para responder a las necesidades de las personas, cada podcast es planteado con diferentes objetivos, para ello es necesario realizar una planificación y dedicar el tiempo correspondiente.

Por tal motivo puede ser un aporte a la problemática a tratar va de la mano con el podcast, para transmitir nitidez, ya que las cifras escondidas de violencia alarman aún más porque están con el agresor dentro de sus hogares, y afuera una pandemia que impide obtener una ayuda activa, y lo único que se obtiene es que sus derechos sean vulnerados de forma permanente y directa.

Un podcast es una estrategia, para captar la atención de la audiencia por medio del sonido, permite que la persona que lo está escuchando pueda realizar sus actividades acompañado de temas de interés social, político, económico o de entretenimiento, siendo así que deja fluir la mente. Tiene mayor acceso, los celulares son los principales medios para poder escuchar un podcast, por lo tanto, es factible para hablar sobre las políticas que promueve la fundación Nina Warmi para garantizar los derechos de las mujeres que sufren violencia intrafamiliar, durante la pandemia, porque en la actualidad en podcast tiene el liderazgo en audiencia por ser un formato creativo, para que las personas se involucren de manera voluntaria en este medio comunicativo.

De esta manera se incluyen en la problemática de la violencia intrafamiliar que sufren las mujeres y se ha dejado excluido por la pandemia, poder expresar lo que aún siguen viviendo a diario las mujeres violentadas en sus hogares y de qué manera la fundación NINA Warmi proporcionar apoyo en cada aspecto a reforzar y fortalecer de las mujeres.

## METODOLOGIA

La línea de investigación del presente estudio comulga con las narrativas sonoras; siendo que es la construcción de un producto comunicativo, por lo tanto, el eje temático es evidenciar la violencia generada en pandemia y la responsabilidad que tiene el Estado y el trabajo de la fundación Nina Warmi.

En este sentido la investigación es descriptiva, pues “estos estudios buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno” (Cazau, 2006, Pág. 27). De tal manera que se va a puntualizar, el contexto de la violencia intrafamiliar durante la pandemia, identificar las estrategias de la fundación Nina Warmi, el rol que tiene el Estado, la importancia de que la sociedad se involucre, el podcast como elemento de concientización, de esa manera se desglosa cada fenómeno que rodea la problemática, para la construcción del producto comunicativo.

Este producto comunicativo, se basa en primera instancia, en investigar las políticas que promueve la fundación Nina Warmi para garantizar los derechos de las mujeres que sufren de violencia intrafamiliar, durante la pandemia, basándose en una “mera descripción de algunos fenómenos” (Hyman, 1995:100) para poder entender el contexto de cada uno de ellos.

Desde un enfoque cualitativo, que prioriza el análisis exhaustivo y de significados, y que además “postula una concepción fenomenológica, inductiva, estructuralista, subjetiva, orientada al proceso y propia de la antropología social” (Cazau, 2006, pág. 33), se comprende el complejo mundo de la experiencia vivida.

En la investigación se establece el método inductivo, es utilizado para obtener conclusiones generales partiendo de hechos particulares, apoyándose en la observación de hechos reales, complementando teorías y conceptos que no fueron mencionados en otras investigaciones. “Una nueva manera de encontrar la verdad es ir a buscar los hechos en vez de basarse en la autoridad (experto) o en la mera especulación; con el tiempo esa actitud habría de convertirse en el principio fundamental de todas las ciencias” (Newman, 2006, pág. 186).

La fundación Nina Warmi se enfoca en el empoderamiento de cada mujer, lo logran dando valor al tiempo, a las habilidades y los dones que poseen. Es fundamental incluir a

profundidad el análisis de la fundación Nina Warmi, para poder interpretar y entender el fenómeno.

Dos teorías que contribuirán a la investigación y a la producción del podcast, por una parte, está el análisis del discurso, y en segunda instancia la comunicación y desarrollo, que actúan conjuntamente permitiendo que se interactúe con la problemática. Por ello “Wodak describe al discurso como una acción lingüística escrita, visual o de comunicación oral, que es asumida por los actores sociales en un lugar específico determinado por las reglas sociales, normas y convenciones” (Muñoz, Urra, Peña, 2013).

Por otro lado, la comunicación y desarrollo “tiene como principal objetivo propiciar que los individuos y las comunidades produzcan y se apropien de los procesos de cambio social, a través de la planificación y puesta en práctica de estrategias basadas en el diálogo y la negociación” (CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS CIESI.ORG EIRL).

Por lo tanto, la propuesta de producto comunicativo con el título *producción de un podcast sobre las políticas que promueve la fundación Nina Warmi para garantizar los derechos de las mujeres que sufren violencia intrafamiliar, durante la pandemia*, busca sensibilizar y concientizar a la sociedad y al Estado.

Para la recolección de información se trabajó desde: la revisión bibliográfica y las entrevistas semiestructuradas a Cristina Almeida presidenta de la Fundación Nina Warmi, venció sus miedo y ahora ayuda a otras mujeres con su testimonio; Nicole Andi asesora de acompañamiento de la Fundación Nina Warmi y desde de su historia de violencia intrafamiliar Julietta, NOMBRE PROTEGIDO, explica lo que tuvo que atravesar y de qué manera venció la violencia intrafamiliar con la ayuda de la fundación Nina Warmi.

La técnica de la entrevista permite establecer preguntas y respuestas que contribuyan con el desarrollo de la investigación y por ende, de la construcción del podcast que al involucrar a las personas de la temática, dan fuerza al momento de evidenciar los datos recolectados. No se dan afirmaciones, sino que se basa netamente en las respuestas de los entrevistados, se redactan tal cual, lo que se refleja en el podcast, son tres personas los entrevistados, por tanto, tres puntos de vista desde distintas perspectivas. Por lo cual se realizó un cuadro con los nombres y las preguntas pertinentes para cada uno.

**Tabla 1:** Guía de preguntas, entrevista semiestructurada.

**(DISEÑO)**

Preguntas	1	2	3	4	5	6
Cristina Almeida	¿Cuál es el origen de la Fundación Nina Warmi?	¿Qué rol cumple la fundación frente a la violencia intrafamiliar?	¿De qué manera ayudan a las mujeres violentadas?	¿Cómo pueden pedir ayuda las mujeres si se encuentran con su agresor?	¿De qué manera la fundación fortalece a las mujeres?	¿Crees tú que el Estado tiene políticas y estrategias para hacer respetar los derechos de las mujeres?
Nicole Andi	¿Qué es la violencia intrafamiliar?	¿Por qué se inicia la violencia intrafamiliar?	¿Cómo evitar la violencia intrafamiliar durante la pandemia?	¿Cómo enfrentar la violencia intrafamiliar durante la pandemia?	¿De qué manera se puede identificar que estas sufriendo violencia intrafamiliar?	¿A quién se debería pedir ayuda?
Samanta Nombre Protegido	¿Cómo empezó la violencia intrafamiliar?	¿Qué situación te hizo acudir a la fundación Nina Warmi?	¿Alguna vez te sentiste presionada a hacer algo que no querías?	¿Necesitaste ayuda médica?	¿Sentiste culpa por lo que te estaba pasando?	¿Cómo te sientes en la actualidad?

Elaborado: García Belén, 2021

La técnica de revisión bibliográfica se utilizó para buscar investigaciones similares que ayuden a sustentar la temática. Por lo tanto la búsqueda de información fue en páginas web, libros (pdf), artículos, trabajos de titulación y prensa digital. Las fuentes información anteriormente mencionadas, permitieron entender claramente de mejor el contexto de a violencia intrafamiliar, durante la pandemia. Los materiales están al alcance de todos para poder revisarlos y constatar la información recopilada para la construcción del podcast.

En la tabla 2 se muestra cada uno de los componentes que se desglosaron mediante la recolección de datos, los cuales permiten un mayor entendimiento sobre el fenómeno, explicando su variable principal, las dimensiones correspondientes, por ende hay sub dimensiones, que generan categorías y por ultimo las unidades de análisis.

**Tabla 2:** Categorías Teóricas

(DISEÑO)

Variable	Dimensiones	Sub dimensiones	Categorías	Unidades de análisis
Violencia intrafamiliar, durante la pandemia	Político	Discurso de machismo	Imagen	Invisibilización
			Desvaloración	Abuso físico, emocional, psicológico
	Social	Discurso de cosificación	Denigración	Patriarcado
			Creencias y cultura	Roles de genero
			Exclusión	Vulnerabilidad de derechos

Elaborado por: García Belén, 2021

En conclusión, la producción del podcast tendrá un enfoque cualitativo, ya que se estudia el comportamiento humano, a través de un proceso que incluye técnicas, métodos, tipos de investigación, paradigmas, que permitan llegar a interpretaciones y responder a las necesidades de la temática.





## RESULTADOS

La fundación Nina Warmi menciona, que, en la actualidad, desde enero hasta julio del presente año, hubo 71 femicidios, 34 muertes violentas por delincuencia organizada y 5 transfemicidios, en total 110 casos. Como resultado de la investigación se construyó un podcast que sirva como herramienta comunicativa y de concientización. El mismo permite entender lo que conlleva la violencia intrafamiliar. La presidenta de la fundación Nina Warmi, Cristina Almeida, fue una mujer en situación de violencia, que se convirtió en activista y conforma la fundación, para ayudar a otras mujeres en la misma situación. Ella menciona que el origen de la fundación comienza por un deseo personal de convertirse en la mano amiga, que apoya a otra mujer en situación de violencia, puesto que en el momento que decidió salir de esa relación se encontraba sola, no tenía apoyo de nadie, estaba aislada de su familia, amigos y encontró a otra mujer que la escuchó y creyó en ella, sintió apoyo, ayuda y fortaleció su decisión de salir de esa mala relación. Entonces su deseo al formar la Fundación Nina Warmi es ser una respuesta. Por lo tanto, según Crespo (2020) después del 2014, 748 mujeres fueron asesinadas por cuestiones de género, más de la mitad eran madres de familia y 999 niños y niñas quedaron en situación de orfandad, esto según la Alianza para el Monitoreo y Mapeo de los Femicidios en Ecuador. Cristina cuenta que la fundación proporciona asesoría psicológica, asesoría legal y acompañamiento psicosocial, en cualquier parte del proceso que se encuentren, porque la fundación busca justicia al momento del asunto legal, pero otro lado está normalizada la violencia intrafamiliar de parte de toda la sociedad, Camacho (2014) menciona que “En América Latina, hasta los años noventa, la violencia contra las mujeres se consideraba un asunto privado, donde el Estado no podía intervenir” (p. 16 ).

La presidenta de la Fundación comenta que Nina Warmi tiene habilitado sus canales de comunicación para obtener ayuda, a través de sus redes sociales: Facebook, Instagram, twitter, WhatsApp, llamadas al celular que se encuentra disponible y si requieren ayuda de parte de la policía al 911 o puede ser al 166 es el número de Warmi Pichincha. Por ende, en el Art. 232 de la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, especifica que determina la competencia y jurisdicción de jueces y juezas de violencia contra la mujer y la familia para “conocer los hechos y actos de violencia y las contravenciones de policía cuando se trate de los casos previstos en la ley contra la violencia a la mujer y la familia” (Camacho, 2014. p. 17).

La presidenta indica que la fundación fortalece a las mujeres por medio de talleres de prevención de la violencia, para poder detectar a tiempo si es que una mujer se encuentra en una relación tóxica, en el momento en el que una mujer se da cuenta de que está travesando una situación que pone en peligro su vida, su salud mental, emocional o su integridad física, ya se siente fortalecida para salir de esa mala relación, también cuando conoce a otras mujeres que han atravesado lo mismo, se siente más segura e identificada, de igual manera cuando encuentra la oportunidad de tener asesoría legal o psicológica se siente apoyada y puede tomar la decisión de salir del círculo de la violencia, de una forma definitiva. La fundación se creó en el 2018, cuatro amigas y Cristina se sintieron indignadas con un suceso repudiable sobre una chica que fue golpeada y violada por un grupo cuyo nombre es “La manada”, al ver la nefasta respuesta de las autoridades, las integrantes de Nina Warmi se pusieron en acción.

Cristina considera que el Estado si tiene políticas y estrategias para hacer respetar los derechos de las mujeres, pero enfatiza en que son absolutamente insuficientes, porque lo que se necesita es que el Gobierno provea los recursos suficientes para la implementación de la ley de la erradicación de la violencia contra la mujer en nuestro País. “En Ecuador, el femicidio inició a pensarse con 22 a 26 años de cárcel en agosto de 2014” (Crespo, 2020). Se puede evidenciar que el Estado no cumple con su desempeño frente a lo legal, a pesar de que existen, pueden ser “fuertes” pero no se ejecutan.

Por lo tanto Nicole Andi asesora de acompañamiento psicológico, que trabaja con mujeres en situación de violencia menciona que la violencia intrafamiliar no es una característica innata del ser humano, este pensamiento es completamente erróneo, la violencia es una conducta que se aprende y sobretodo que es premeditada, engloba todos estos actos de maltrato y agresión que suelen ser intencionales y que su finalidad es perjudicar a una o a un grupo de personas desde un estrato de poder y jerarquizar, sometiéndolo y se vayan acoplando a esta sistematización. Al normalizar la violencia intrafamiliar, no se puede tener un resultado favorable, ONU mujeres asegura que 1 de cada 3 mujeres en el mundo sufren de violencia sexual o física por su pareja (ONU Mujeres, 2020).

Hay factores de riesgo que desencadenan la violencia familiar y lo afirma Nicole Andi, una de las más generales es la dificultad en la comunicación y se da paso a los conflictos, porque como individuos suelen tener una propia interpretación del contexto, en ocasiones suele tergiversarse, pueden haber malos entendidos y cuando estos no se esclarecen de la

forma prudente, coherente y a tiempo, entonces es cuando estos niveles de estrés, ansiedad e incertidumbre suelen escalar a mayores y las personas suelen reaccionar de formas violentas.

Por supuesto el proceso de investigación y recolección de datos permite constatar lo que proporcionan ambas partes, tanto el sujeto, como lo bibliográfico, ONU Mujeres menciona que las condiciones que ha creado la pandemia, confinamientos, restricciones a la movilidad, mayor aislamiento, estrés e incertidumbre económica, han provocado un incremento alarmante de la violencia contra mujeres y niñas en el ámbito privado.

Por ende, Nicole menciona como enfrentar la violencia intrafamiliar durante la pandemia y enfatiza que es importante romper el silencio, respetando los espacios y la integridad de cada persona, porque cada persona revela su situación cuando se siente lista. Menciona que es importante tener algún contacto o algún familiar de confianza, amigo, vecino, que brinde seguridad en caso de correr peligro.

Por lo cual Nina Warmi está disponible para dar una mano amiga, por supuesto la policía tiene la responsabilidad de proteger el derecho a la vida, y a pesar del temor que las mujeres en situación de violencia tienen por estar con su agresor, se fortalecen y realizan llamadas de auxilio. El ECU 911 de marzo a octubre del año 2020 recibió 70.439 llamadas de emergencia por violencia intrafamiliar.

Es fundamental en el proceso de investigación y construcción del podcast, tener el testimonio de una mujer en situación de violencia, por ello Samanta (nombre protegido), cuenta lo que tuvo que atravesar; el diálogo fue establecido con la mayor sutileza posible, para no herir susceptibilidades y no caer en la revictimización, con ayuda de la Presidenta de la Fundación.

Samanta menciona que la violencia intrafamiliar inicio en el noviazgo con escenas que ella no notaban que eran violentas, como gritos, celos, siempre le estaba pidiendo ubicaciones y poco a poco Samanta se iba alejando de sus amigos. Al primer día de casados la insulto y agredió físicamente.

Enfatiza que un día vió una publicación de la fundación Nina Warmi que le llego al corazón, y la hizo llorar mucho. La publicación hablaba sobre el valor hacia la mujer que se debe luchar contra el machismo, se siento identifica, se puso a llorar y les escribió, así conoció a Cristina Almeida presidenta de la fundación.

Por supuesto antes de obtener ayuda por parte de la fundación Nina Warmi, menciona que muchas veces se siente presionada, pero bajo las manipulaciones de su ex esposo, cedió.

Samanta acudía a Nina Warmi tres veces por semana, cayó en depresión. Por ende, enfatiza que siente mucha culpa por lo que le estaba pasando, se autocastigaba y eso le causó crisis de ansiedad que hasta la actualidad le dan, con la ayuda de la fundación el nivel ha disminuido. Gracias a la Fundación Samanta, en la actualidad se siente tranquila, aun con inseguridades, pero con asesoría psicológica las maneja de mejor manera. Es una sobreviviente de la violencia machista, que, a pesar de todos sus miedos, pudo encontrar ayuda en la fundación Nina Warmi.

Julietta (nombre protegido) quien también contó su testimonio, menciona que su agresor quería ejercer control sobre ella, era celoso y desconfiado, quería controlar sus llamadas, sus salidas, todo lo que ella hiciera que no fuera con él, no estaba bien.

El papel que desempeña la fundación Nina Warmi, junto con sus estrategias para garantizar los derechos de las mujeres, es fundamental.

Julietta recalca que la violencia empieza desde lo mínimo, desde ejercer control, celos, manipulación, desprecio y menosprecio hacia la mujer, que efectivamente escala a mayores. Tomó la decisión final de acabar con esa relación, ya que, en cinco ocasiones, él intentó asfixiarla con sus manos.

Con ambos testimonios se quiere enfatizar el valor que tiene la mujer, y que Nina Warmi mediante sus capacitaciones, charlas, visibilización de casos, quiere contribuir al crecimiento emocional, psicológico y físico de una mujer en situación de violencia. Julietta menciona que “no importa cuánto se esforzó su agresor por dañar la propia imagen, porque una vida después de la violencia es posible” (Julietta, 2021).

## CONCLUSIONES

Nina Warmi, como fundación que brinda una mano amiga, garantiza los derechos y fortalece el crecimiento psicológico, emocional y físico de las mujeres, desde la experiencia de cada una de las mujeres que forman la fundación. Por lo tanto, la misma tiene como objetivo general proponer, desarrollar y ejecutar programas, proyectos y servicios, así como realizar actividades de promoción, investigación, capacitación y asesoría para desarrollo social, autonomía económica y empoderamiento de las mujeres en el Ecuador

Cumplen este objetivo, a través de sus ejes de trabajo que son dos: acompañamiento e incidencia social y política:

Acompañamiento se refiere a otorgar procesos de contención a familias víctimas de violencia intrafamiliar; contribuir a la reducción de las desigualdades, especialmente las de género; fomentar la prestación de servicios oportunos a mujeres sobrevivientes de violencia de género y suscribir convenios y realizar alianzas con instituciones públicas, privadas y comunitarias, para el cumplimiento de su objetivo general y fines.

Incidencia social y política se refiere a talleres, escuelas, capacitaciones, proyectos; contribuir a la reducción de las desigualdades, especialmente las de género; promover e impulsar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros documentos programáticos de Naciones Unidas, sobre igualdad e inclusión social, promover, asesorar y participar en la creación de leyes, ordenanzas, acuerdos y resoluciones, en el ámbito nacional, provincial, cantonal y parroquial, con el fin de que estas incorporen los enfoques de igualdad, de conformidad con la Constitución y la ley; realizar campañas de sensibilización y denuncia sobre temas de igualdad y no discriminación. (Fundación Nina Warmi, 2021)

La fundación tiene como punto de partida la teoría feminista que se constituye así como el marco interpretativo, desde el cual generan categorías de análisis, que les permite conceptualizar y politizar las demandas urgentes de las mujeres (Fundación Nina Warmi, 2021).

Nina warmi brinda asesoría psicológica, asesoría legal y acompañamiento psicológico social en cualquier parte del proceso, antes de poner una denuncia en caso de que la mujer lo decida, con o sin proceso legal, es necesario tener una asesoría psicológica para mantenerse fortalecida y continuar con su proyecto de vida.

Consideran organizaciones y personas aliadas aquellas que integren una perspectiva feminista y de género en temas claves para superar la desigualdad y discriminación contra las mujeres (Fundación Nina Warmi, 2021).

Las integrantes de Nina Warmi se adhieren al principio feminista de “lo personal es político” y en base a ello crearon y fomentaron la resolución de conflictos por medio del diálogo asertivo y el consenso, manifestándose en contra de cualquier intento de desprestigio y linchamiento contra cualquier mujer.

Así también adhirieron a una ética de los cuidados y la camaradería entre mujeres reafirmando el #YoTeCreo en todos los casos de denuncia de mujeres contra hombres agresores. (Fundación Nina Warmi, 2021). Sus redes sociales son una herramienta para generar sensibilización y conciencia de quienes siguen sus cuentas, por medio de imágenes que se conectan con la realidad que vivimos todos los días en el Ecuador y en el mundo.

En el podcast se puede evidenciar el arduo trabajo que hace la fundación para ayudar, fortalecer y apoyar a las mujeres en situación de violencia, se refleja la realidad por la cual las mujeres pasan constantemente en sus hogares y también con la intervención de una profesional se entiende el contexto de la violencia intrafamiliar, por lo tanto es una herramienta que ayuda no solo a la visibilización, sino a crear conciencia de lo que pasa y más en la actualidad por la pandemia y el impedimento a salir con seguridad y tampoco la tienen en casa.

Se debe recalcar que el proceso de investigación y realización de distintas entrevistas, se logra entender a profundidad el contexto de la problemática planteada, primero es importante no categorizar como “víctima”, ya que de esa manera se está revictimización a la mujer, lo correcto es mujer en situación de violencia, porque es algo que pasa a su alrededor, no es algo que la identifica. Otra forma de revictimizar a la mujer en situación de violencia, es al cuestionar por qué no pidió ayuda antes, ahí se la está culpando por lo que le está pasando o le pasó.

Es ahí cuando la fundación se constituye en un trabajo de amor, entrega y dedicación por y para las mujeres e infancias quienes en el sistema patriarcal han sido históricamente vulnerados/as y reducidos/as a ciudadanos/as de según categoría (Fundación Nina Warmi, 2021).

La obtención de información permite entender que Nina Warmi es una mano amiga, que escucha, entiende, apoya, acepta, acoge y ama sin señalamientos o prejuicios, y pasa porque las mujeres que conforman la fundación han sido violentadas, y se sintieron solas, pero encontraron quien crea en ellas y es en otra mujer, no es necesario conocer completamente a una persona para brindar ayuda, sino tener sororidad y empatía.

Por lo tanto, previenen la violencia intrafamiliar, a través de campañas informativas en sus redes sociales y capacitaciones en escuelas, colegios, institutos, en donde les han dado apertura para impartir sus conocimientos. También visibilizan las violencias que las mujeres atraviesan a diario, crear conciencia en la sociedad, y es necesario porque la sociedad ha normalizado la violencia por la educación.

Nina Warmi trabaja con el enfoque de género en sus programas, proyectos y todas sus actividades en el espacio público. La aspiración de la reflexión feminista de quienes integran, es tener eficacia simbólica y material para la lucha política en el ámbito social (Fundación Nina Warmi, 2021).



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- France 24. (2020). Repunte de feminicidios durante la pandemia y el aislamiento a causa del Covid-19. Recuperado de <https://www.france24.com/es/20200509-repunte-femicidios-durante-pandemia-aislamiento-covid19>
- El Comercio. (2020, septiembre y 23). La violencia intrafamiliar, el rostro oculto de la pandemia: Aidé (nombre protegido) tiene una boleta de auxilio desde marzo pasado cuando víctima de violencia intrafamiliar. El Comercio Recuperado 23 septiembre 2020, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/violencia-intrafamiliar-rostro-oculto-pandemia.html>
- Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito. (2020). URGENTE: LA VIOLENCIA, UNA PANDEMIA MÁS SIN RESPUESTAS ESTATALES Recuperado de <http://proteccionderechosquito.gob.ec/2020/11/06/10485877/> Con autor corporativo
- Mideros, Andrés. (2020, julio y 02). Economía y Desarrollo: Pandemia: qué hacer ante la creciente violencia contra mujeres y niñas/. Primicias. Recuperado 02 julio 2020, de <https://www.primicias.ec/noticias/firmas/erradicar-violencia-contra-mujeres-ninas/>
- El Telégrafo. (2021 abril, y 30). 70.439 casos de violencia intrafamiliar se han registrado durante la pandemia: Las provincias con mayores conflictos de este tipo son Guayas, Pichincha y Esmeraldas. El Telégrafo. Recuperado 5 noviembre 2020, de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/actualidad/44/casos-violencia-intrafamiliar-pandemia>
- Herrera, Blanca de los Ángeles; Cárdenas, Bertha; Tapia, Jenny; Calderón, Katty (2021). Violencia intrafamiliar en tiempos de Covid-19: Una mirada actual (Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Psicología, Educación y Orientación Vocacional economista; Licenciada en Trabajo Social; Licenciada Trabajo y Servicio Social, Tecnólogo Investigador en Trabajo y Servicio Social/ Magister en Psicoanálisis con Mención en Educación; Magister en Migración Derechos Humanos y Políticas Públicas; Magister en Trabajo Social Familiar/

Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Ecuador). Recuperado de Polo del Conocimiento + [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/2334-12556-2-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/2334-12556-2-PB%20(1).pdf)

Gracia, Johanna; López, Carlos. (2020). Historias de vida de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sus vivencias durante el confinamiento por la pandemia del Covid-19: una investigación en el sector de las Casas Colectivas de la calle Gómez Rendón, en la ciudad de Guayaquil, año 2020. (Tesis doctoral / Trabajo de Fin de Máster / Trabajo de Fin de Grado. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil). Recuperado de Universidad Católica de Santiago de Guayaquil + <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/15609>

Villacrés, Daysi; (2020). “Violencia Intrafamiliar durante el confinamiento por la pandemia de SARS” (Tesis doctoral / Magíster en docencia y currículo / Trabajo de Fin de Grado. Universidad Técnica de Babahoyo). <http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/9158/C-UTB-CEPOS-MDC-000009.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bedoya, Mariela Del Pilar; Bedoya, Bélgica; Baquero, Otto. (2019). Covid-19 y la violencia contra la mujer (Licenciado en Enfermería; Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social; Psicóloga Clínica; Licenciado en Ciencias de la Educación mención Lengua Inglesa y Lingüística/ Magister en Enfermería; Magister en Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros mención en Enseñanza de Inglés / Trabajo de Fin de Grado. Universidad de Guayaquil, Ecuador). Recuperado de revista científica mundo de la investigación y el Conocimiento + <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/904>

Ruiz, José. (2020). Violencia intrafamiliar por pandemia de coronavirus (Covid-19) en el Sector Pancho Jacome de la Ciudad de Guayaquil. (Tesis doctoral / Magíster en Derecho penal/ Trabajo de Fin de Grado. Universidad de Guayaquil, Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas). Recuperado de Repositorio Institucional de la Universidad de Guayaquil + <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/50672>

ONU Mujeres. (2020). ONU Mujeres. Obtenido de La pandemia en la sombra: violencia contra las mujeres durante el confinamiento:

<https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19>

Camacho G.. (2014). La violencia de género contra las mujeres en Ecuador. Recuperado de Consejo Nacional para la Igualdad de Género +[https://oig.cepal.org/sites/default/files/violencia\\_de\\_gnero\\_ecuador.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/violencia_de_gnero_ecuador.pdf)

ONU Mujeres. (año última actualización). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

ONU Mujeres. (2010). *Causas, factores de riesgo y de protección*. Recuperado de <https://www.endvawnow.org/es/articles/300-causas-factores-de-riesgo-y-de-proteccion.html>

Crespo K. (2020). *Una cuarentena de horror, muerte y silencio*. Recuperado de <https://violentadasencuarentena.distintaslatitudes.net/portfolio/ecuador/>

Urrea, E; Muñoz, A; y Peña, J. (2013). *El análisis del discurso como perspectiva metodológica para investigadores de salud*. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-70632013000200004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-70632013000200004)

CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS CIESI.ORG EIRL. (año última actualización). *Diploma Internacional: Comunicación para el Desarrollo*. Recuperado de <https://www.ciesi.org/index.php/eje-tematico/cooperacion-internacional-al-desarrollo/comunicacion-para-el-desarrollo>

## ANEXOS:

Anexo 1: Entrevista transcrita del testimonio de Julietta nombre protegido para el podcast



Foto tomada con autorización de Julietta nombre protegido.

En esta ocasión me gustaría compartir mi testimonio de vida, yo soy una sobreviviente de la violencia machista y QUIERE QUE ESTE MENSAJE llegue al mayor número de mujeres posible, para que sepan que una vida después de la violencia es posible.

Hace aproximadamente 6 años conocí a un hombre que aparentaba ser lo más equilibrado, sano, bondadoso y amoroso, él decía estar completamente enamorado de mí y efectivamente los primeros meses de relación él se mostraba muy respetuoso y decía que me amaba, posterior a eso empezaron las primeras muestras de que él quería ejercer control sobre mí, era celoso, desconfiaba de mí, quería controlar mis llamadas, mis salidas, todo lo que yo hiciera que no fuera con él, para él no estaba bien. Yo lamentablemente empecé a confundir este tipo de actitudes con amor y empecé a normalizarlas dentro de la relación, posterior a eso dentro de unos meses decidimos llevar una vida juntos, vivimos juntos aproximadamente por unos 3 meses y en esos tres primeros meses él empezó incluso a agredirme de manera física, lamentablemente yo también normalice este comportamiento, le perdono y seguí con la relación aproximadamente 6 meses más hasta que le abandone.

Cuando le abandone, él no dejó de buscarme, se presentó en el departamento en el que yo me fui a vivir ya sin él, me suplico que le perdono, prometió que iba a cambiar y como lamentablemente yo creía estar enamorada de él, pero en realidad lo que sentía era una

dependencia emocional con él, producto del maltrato psicológico y físico que yo recibí decidí regresar a esa relación.

Esta relación siguió aproximadamente por 2 años y medio más, en los que por supuesto él nunca cambio, él siguió siendo la misma persona agresiva, controladora, que no media sus reacciones, que gritaba, que me menospreciaba, que no creía en mí, que no me valoraba, que me decía que sin él no voy a llegar a ninguna parte, que dependo completamente de él, que nadie se va a fijar en mí, que nadie nunca me va amar y los últimos meses antes de yo tomar la decisión de abandonarle nuevamente y definitivamente, las agresiones psicológicas y verbales se convirtieron en agresiones físicas, lo que me llevo a tomar la decisión final de acabar con esa relación fue que en un momento, en algunas ocasiones no solamente un momento, sino unas cinco veces más o menos, él intento asfixiarme con sus manos, el intento ahorcarme, entonces la verdad es que cada vez que eso pasaba yo me veía a mí misma y me preguntaba porque le permito, porque regreso con él, porque creo que él va a cambiar y permito yo estar en una situación en la que mi vida depende de él, entonces eso fue determinante, yo me vi entre la vida y la muerte algunas veces y me prometí a misma que nunca más lo iba a permitir, también una cosa que fue determinante en mi decisión para salir de esa relación fue sentir que estaba ya resentida, enojada y que era capaz de incluso de reproducir esa misma violencia contra él, entonces eso para mí fue clave porque yo me di cuenta que me podía convertir en una persona que no soy, si es que iba a reproducir violencia incluso por defenderme.

Entonces ahí fue que decidí, ahí encontré las fuerzas necesarias para la determinación para terminar con esa relación, algo que también que fue clave en este momento fue que encontré a una mujer que ni siquiera conocía bien, ella simplemente vivía en el departamento de arriba de donde yo estaba viviendo con este agresor, entonces ella lógicamente escuchaba las peleas, las agresiones, los gritos y cuando yo le pedí ayuda, o sea le conté lo que estaba atravesando y le dije que quería salir de esa relación, ella me brindo una mano, ella me dijo claro tu puedes contar conmigo en momento que tú quieras salir y simplemente vienes a mi casa, entras y te quedas a salvo sin que te preocupes nada más. Porque mi temor era no tener a donde ir en el momento que yo saliera de ahí, porque la verdad es que las peleas se ponían tan graves, tan fuertes, que él quería golpearme, entonces yo definitivamente tenía que salir de ahí para evitar que me agreda, entonces lo que necesitaba es justamente tener a donde ir y pues con esa facilidad con esa confianza que me dio esta amiga, yo ya me sentí también fortalecida para tomar la decisión.

Unas semanas antes de tomar las decisiones, decir justamente cuando hable con esta amiga yo me prepare como quien dice psicológicamente para entender que si yo salía de ahí él me iba a seguir buscando definitivamente como siempre lo hacía, entonces me prepare incluso para eso prepare también una maleta de ropa, para salir de ahí y en el momento que ya tomara la decisión, dentro de esa maleta no solo estaba mi ropa, sino también mis documentos cosas que básicas, o que uno necesita siempre y con todo listo cuando ya me vi nuevamente en una situación extrema en la que mi vida corría peligro, salí y desde esa ocasión hasta el día de hoy han pasado más de 3 años que en los que él ha seguido buscándome, en los que pasado 3 meses, 6 meses me llama, me escribe o se hace presente de alguna forma en mis redes sociales con un like, con un comentario, pero mi decisión fue firme y nunca más le volví a contestar un mensaje, muchas veces ni siquiera leo lo que me escribe, no contesto sus llamadas, entonces yo creo que eso ante todo es lo que me ha mantenido viva y sobretodo libre de violencia, porque a la vez que yo decidí sacarle a esta persona de mi vida, también decidí aprender acerca de lo que es feminismo, de lo que es la ayuda psicológica que una necesita, cuando atraviesa por una circunstancia como esta, de modo que no repetí patrones, es decir ahora he aprendido a relacionarme con hombres que no son violentos, con hombres que evidentemente están buscando ser mejores personas e incluso trabajan en su propia salud mental, porque desde luego ningún ser humano está libre de equivocarse, muchas veces porque todos hemos crecido en una sociedad violenta, pero si es que una persona busca ayuda para ser una mejor persona para ir de construyendo esas ideas violentas con las que nos educan, entonces sin duda una persona que vale la pena conocer.

Me gustaría decir como dije al inicio a las personas, a las mujeres especialmente que me están escuchando, que es posible una vida libre de violencia que no importa cuánto te haya menospreciado tu agresor, cuanto te haya puesto en duda de ti misma, de tus capacidades, de tus valores, de tus talentos, de tu belleza, de tus cualidades, no importa cuánto se haya esforzado por desdibujar tu propia imagen, tu puedes salir de la situación en la que te encuentras, es importante desde luego pedir ayuda, es importante reconocer aunque sea doloroso, que uno está atravesando por una situación de violencia, para poder recibir la ayuda que una necesita, porque la verdad es que salir sola de una situación como esas es prácticamente es imposible.

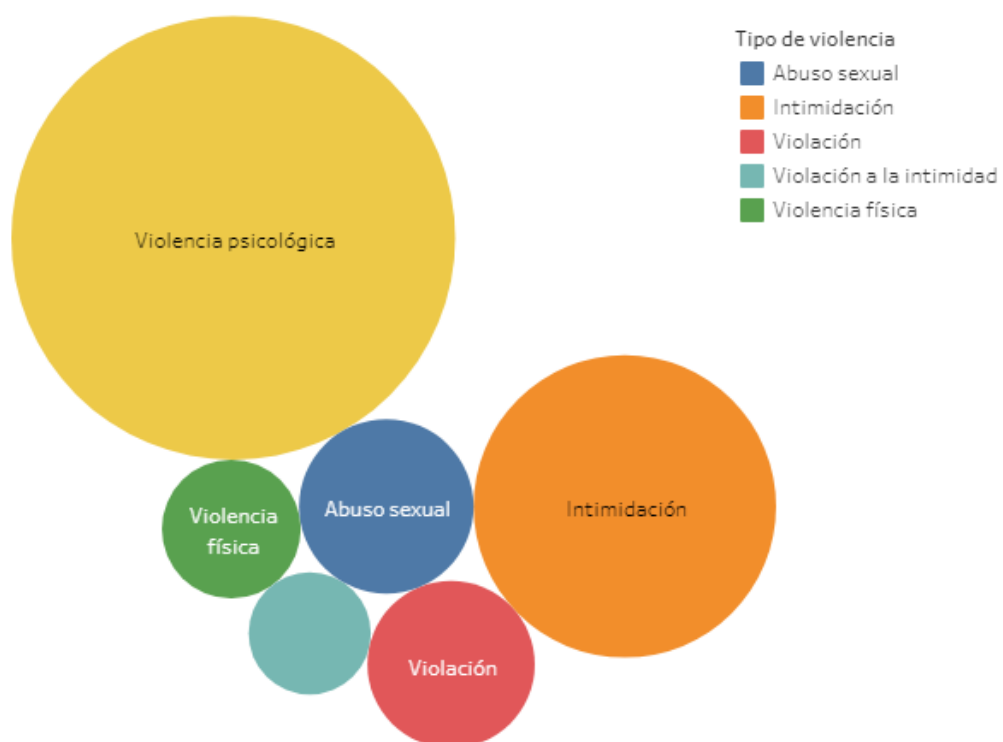
Es bueno reconocer que una necesita verdaderamente la mano amiga de otra persona, de una profesional, o de una mujer que haya atravesado lo mismo, porque muchas veces la

violencia, dentro del proceso de la violencia llega a normalizarla, de tal manera que piensa que está todo bien, que piensa que una sola puede manejarlo, que una puede salir cuando quiera y la verdad es que no es así porque se vuelve como una adicción, algo de lo que uno no puede salir, sino recibe la ayuda necesaria y oportuna.

También decirles a las mujeres que las violencias muchas veces empiezan desde lo pequeño, desde ejercer control, desde los celos, desde la manipulación, pero pueden escalar definitivamente, pueden escalar, en el 100 % de los casos escalan a mayores no se quedan ahí, comienza también con el desprecio con el menosprecio hacia la mujer y puede definitivamente en esas circunstancias cuando ya la violencia psicológica se ha dado por un buen tiempo, también puede convertirse en violencia física y en ese momento y esa es la razón es más por la cual, cuando una mujer recibe violencia física no puede denunciar o no puede poner un alto porque ya ha venido viviendo violencia psicológica, su psicología se encuentra debilitada y ya no cuenta con las armas emocionales o psicológicas para poner un pare a la violencia.

Decirles también que una no tiene la culpa, una no se busca ser maltratada, una no se busca ser agredida, una no se busca ser violentada, sino que vivimos en una sociedad machista, que forman hombres que controlan a sus parejas a sus novias, a sus hijas, a sus hermanas y lamentablemente la misma sociedad vive alimentando estos comportamientos de control de violencia hacia las mujeres, entonces muchas de ellas generan en cosas mucho más graves y esto no es una exageración, no son cifras improvisadas, más bien son cifras muy reales, las que manejamos todos los días, porque lamentablemente todos los días uno puede enterarse de que una mujer ha sido agredida o abusada de alguna forma y peor aún ha sido víctima de intento de femicidio o de femicidio, las cifras a nivel nacional a lo que se refiere al país son reales y son solamente una prueba más de las violencias que atravesamos las mujeres en nuestro país y en el mundo.

## Anexo 2: Cuadro de violencia en Ecuador



Datos de marzo a junio del 2020. Fuente fiscalía general del Estado.